



DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 0148/2018

**C. PABLO CAMACHO ROSAS,
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E .**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01750018** de fecha 7 de diciembre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

- 1. Solicito total y nombre de sindicaturas que comprende el municipio, superficie territorial de cada una de ellas, cuántas comisarías son y nombre de cada una, y el número aproximado de habitantes de cada sindicatura.**

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del H. Ayuntamiento de Ahome, por lo tanto no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a la paramunicipal el **Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN)** sujeto obligado independiente o bien al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, quienes serán las dependencias que darán trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

**ATENTAMENTE
"Transformando Ahome"**

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 7 de diciembre del 2018.

**LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.**

